

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 32/2015**

Período: 26/09/2015 a 02/10/2015

PRISFAS – Uruguay

1- Canciller Anunció Aumento de Tropas Para Misiones de Paz ONU	1
2- Nota Sobre Participación de Mujeres en las FF.AA.....	1
3- Caso Amodio: Estado de Salud.....	2
4- El Presupuesto de Defensa en Debate	2

1- Canciller Anunció Aumento de Tropas Para Misiones de Paz ONU

Según informó en Nueva York el Canciller de la República, Rodolfo Nin Novoa, el gobierno acordó con las Naciones Unidas (ONU) que un batallón de 200 militares uruguayos, un avión Hércules, el plantel de perros antiexplosivos y unidades potabilizadores de agua de OSE, se desplegarán en la República Centroafricana. En declaraciones a la prensa uruguaya, el Canciller explicó que además Uruguay colaborará a través de su Escuela de Formación de Oficiales y sus protocolos, para *“perseguir y castigar las presuntas violaciones a los derechos humanos”* en el marco de las misiones de paz del organismo. Nin Novoa indicó que esta colaboración significa *“un incremento”* de 200 efectivos en el aporte de Uruguay a las misiones de paz de la ONU, donde las FF.AA. ya participan con contingentes en Haití y la República Democrática del Congo.

(El País – Información Nacional – 25/09/2015)

2- Nota Sobre Participación de Mujeres en las FF.AA.

El matutino *El País* publicó una extensa nota referida a la participación de las mujeres en las FF.AA. El artículo señala que desde el año 1998 las escuelas de la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) reciben mujeres y que a partir de 1999 el Ejército Nacional (EN) hizo lo propio. Finalmente, cuatro años después surgió la primera generación de oficiales femeninos con los mismos derechos que sus colegas varones. Según se consigna, en la actualidad algunas de las mujeres integrantes de las FF.AA. *“son candidatas a ocupar los cargos más relevantes, algo que en América Latina ha sucedido únicamente en Venezuela y Bolivia, países que admiten mujeres en las academias militares desde la década de 1970. Para ver a una mujer general en Uruguay de cualquiera de las fuerzas, todavía falta mucho ya que recién están en las primeras etapas del mando”*. Asimismo, se señala que mientras que las organizaciones feministas y defensoras de los derechos de las mujeres subrayan que los varones siguen ganando más que las mujeres en los mismos puestos laborales, en las FF.AA. la igualdad es norma. No obstante, también se remarca que *“en las FF.AA. el llamado “lenguaje de género” o “inclusivo” no existe, ni va a existir. No hay “soldadas”, “ni capitanas”, ni “mayoras”, ni “coronelas”. El protocolo y los reglamentos son bien claros al respecto. Más allá del sexo, a los jefes o al personal subalterno se los llama*

de la misma forma". Por otro lado, en la nota se indica que según datos castrenses, las academias de las tres fuerzas tienen un 20% de cadetes femeninos, y que alcanzan un alto nivel académico. Por último, en la nota se exponen a modo de ejemplo la situación de tres mujeres que se desempeñan en las tres Fuerzas, mostrando las intenciones de ascenso de las mismas. (El País – Información Nacional – 27/09/2015)

3- Caso Amodio: Estado de Salud

La prensa escrita ha seguido de cerca los primeros días de reclusión de Héctor Amodio Pérez (Ver Informe Uruguay 31-2015). El ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) de 78 años de edad presenta problemas de salud propios de la vejez, según indicó el Dr. Guillermo López quien se desempeña como médico forense. En este sentido, el profesional no recomendó a la Jueza Julia Staricco la prisión domiciliaria para Amodio aunque sí aconsejó su internación para realizarle análisis clínicos. Los abogados Fernando Posada y Andrés Ojeda elevaron una solicitud de prisión domiciliaria en sustitución de la prisión preventiva en curso, además de cuestionar el incumplimiento de la internación de su defendido para cumplir con lo solicitado por el médico forense. Actualmente, el ex dirigente tupamaro se encuentra recluido en Cárcel Central. Sólo puede recibir visitas de familiares directos, luego de haber permanecido prácticamente incomunicado durante nueve días. Hasta entonces, sólo podía comunicarse con su abogado, el Dr. Andrés Ojeda. Sin embargo, recibía alimentos de sus familiares dada la dieta que le ha sido prescrita ya que padece hipertensión e hipoglucemia. Finalmente, el máximo jerarca del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Insp. Luis Mendoza declaró que sus asesores están evaluando cuál será finalmente el centro en el que recluirán al procesado.

(El País – Información Nacional – 27/09/2015; El Observador – Nacional – 28/09/2015; El País – Información Nacional – 02/10/2015)

4- El Presupuesto de Defensa en Debate

Dos notas del *Semanario Brecha* dan cuenta de los debates acerca del proyecto de Ley de Presupuesto 2015-2019, que se procesan en la bancada parlamentaria del partido de gobierno (Frente Amplio-FA). En el marco de una larga entrevista al Presidente de la Cámara de Diputados, Alejandro Sánchez (Movimiento de Participación Popular, MPP-FA) admite la existencia de desacuerdos alrededor del artículo incluido en el mencionado proyecto de ley que establece eliminar a partir de 2016 el 50% de las vacantes de soldados de 1ª para financiar aumentos de salarios para soldados de 1ª, Cabos de 2ª y aprendices. Sánchez no comparte la propuesta de elevar el porcentaje de vacantes a eliminar, que han planteado otros sectores del FA, para financiar otros rubros del presupuesto nacional. Además, el Presidente de la Cámara de Diputados también propone que durante el quinquenio 2015-2019 se concrete la reestructura de la Caja de Retiros y Pensiones Militares. Otro artículo dedicado al proyecto de Ley de Presupuesto, firmado por el periodista Marcos Rey y titulado "*Con los Días Contados*" también incluye referencias al mismo asunto.

(Semanario Brecha - Sección Política- 02/10/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>